



Presidente:-

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA

D. José M.^o López-Ocaña

Sebastián Rovira Loiz

Secretario:-

D. Pulido Romero

Vocales:-

D. Charlo Viñas

D. Quintillan Lomus

D. Tillegas Selgado

D. Couce Lemijan

D. Ortega Hera

D. Ferreira Rembo

D. Gominer Morge

D. Ruiz Pufo

D. Porta Bellido

D. Miranda Salas

En Sesión a dieciocho de Mayo de mil novecientos
sesenta y uno, a las nueve hora en el local de Comedores de
Ingenieros, bajo la Presidencia y con asistencia de los señores
Vocales que al margen se expresan, se celebró esta reunión
extraordinaria convocada por el Sr. Presidente.

Justificaron su ausencia los Vocales Sres. Valmisa por tener
trabajo en turno de noche, López Salas por encontrarse en Madrid
y Durante Garcia por no concedírseli permiso para asistir
por sus hijos.

El orden del día fue el siguiente:

Único: Analizar las circunstancias por las que el personal
de talleres, se negaba a hacer horas extras.

Abrida la sesión por el Sr. Presidente, éste solicita del Jurado
exponga los motivos por los que el personal no quiere hacer horas
extras.

El Vocal Sr. Couce, dice que los motivos son debidos a:

- 1º Que estas horas extras no las consideraban compensativas con
los porcentajes con que se les abona, ya que el hacer horas ex-
tras, obligaba a hacer unos gastos como bocachillos, etc., que
absorbían casi la totalidad del importe de las mismas y
solicitaba que se abonaran las 2 primeras con el 50%, las
siguientes hasta 4 con el 75% y las restantes con el 100%.
- 2º Que existía igualmente gran descontento por los bajos sala-
rios que disfrutaban gran parte del personal (32.21 pías) que
adaptado al actual costo de la vida, no permite vivir ni en
medianas condiciones.
- 3º Que los ascensos de categoría, no existían prácticamente, ya
que la mayoría del personal sobre todo en Gradas, eran
Especialistas, muchos de ellos acreedores a una mejor cla-
sificación profesional.

El Sr. Presidente, expone que puesto que estas mejoras en su
mayoría se habían solicitado por el Jurado en el Reglamen-
to de Régimen Interior, que había que aprobarse en Breve, la

71

la Empresa contestaría a estas peticiones una vez le fuese presentado el informe del Jurado al citado Reglamento.

Que en cuanto a las horas extras, se informaría de los porcentajes con que las abona Astilleros de Cadix y Factoría de Matagorda, y él no tendría inconveniente en aplicar los mismos porcentajes si estos son superiores.

En cuanto a una posible elevación de salarios, dadas las condiciones en que por razones de competencia había que hacer las contrataciones, era actualmente imposible aumentar el costo en las contrataciones, pues la mayoría de las contratadas no van a permitir obtener beneficio alguno, ya que está hecha a precio fijo sin posible revisión por aumentos de jornales y exigencias en las mismas una gran calidad, no obstante en una próxima visita que realizará a la Factoría el Director-Gerente, le expondría la situación y prometería poner de su parte cuanto fuera necesario para dentro de las posibilidades, obtener alguna mejora de salarios.

Respecto a los ascensos de categoría el Sr. Presidente, indica que él creía que la plantilla estaba cubierta en sus distintas categorías de acuerdo con la Reglamentación.

Que personalmente trataría de solucionar este problema, pues consideraba que cuando un operario demostrara su suficiencia para una superior categoría, debería dársela, y que no existía inconveniente para que se celebrasen exámenes anuales para ascensos.

El Vocal Sr. Ferreira, expone que los programas para estos exámenes constaban de materia que en muchos casos por tratarse de operarios procedentes de cursos de formación acelerada, les eran desconocidas, aunque luego desarrollando sus funciones pedían ser unos magníficos operarios.

El Sr. Presidente, queda en revisar estos programas que solo constarían en ellos las materias que fueran necesarias para el desarrollo de las funciones de cada categoría.

El Sr. Presidente pide al Jurado hallé al personal del per-

juicio que el no hacer horas extras está ocasionando, ya que las constataciones están hechas a plazos fijos con retrasos por los retrasos en algunos casos de un 1% semanal.

Que haga ver el buen deseo que anima a la Empresa a conceder siempre mejoras, pero que en las actuales circunstancias es casi imposible.

El Vocal Sr. Charlin, expone la desconfianza que existe del personal para con el Jurado, debido a que este no es atendido en las mayoría de sus peticiones.

El Sr. Presidente dice que en lo sucesivo presidirá él las reuniones del Jurado para tener directamente conocimiento de los problemas de éste.

El Vocal Sr. Pulido, indica la urgente necesidad de solucionar la cuestión de Comedores, ya que es lamentable que el personal no coma la comida por su mala calidad.

El Sr. Presidente queda en reunirse mañana con la Comisión de Comedores y tratar de arreglar esto definitivamente.

El mismo Vocal, requiere del Sr. Presidente solución el problema del Vocal Sr. Surante, al que no se autoriza asistir a las reuniones.

Igualmente el Sr. Presidente, promete solucionarlo.

Y sin nada más de que tratar, se acuerda levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente

Alfonsín

[Signature]